

Pese a las amenazas, los sindicalistas realizarán un plebiscito en Argentina

(PL y ANSA)

BUENOS AIRES, 15 de diciembre. La Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) ratificó la convocatoria a un plebiscito obrero sobre la reciente ley sindical, pese a las severas advertencias del Ministerio de Trabajo contra tal decisión.

En un comunicado, la CUTA, entidad mayoritaria del gremialismo en el país, refiriéndose a la prohibición del plebiscito por el Ministerio de Trabajo, se pregunta "¿Quién y por qué le teme a la opinión de los trabajadores argentinos?"

Señala que "si desde ámbitos oficiales se ha proclamado ya que las conducciones gremiales carecen de representatividad, ¿por qué no se deja a los propios trabajadores expresar su opinión al respecto, con libertad y sin coacciones de ninguna naturaleza?"

Apunta la CUTA que el plebiscito fue convocado sobre la base del "derecho a peticionar a las autoridades, establecido por la Constitución Nacional", por lo que no entraña "una actitud sediciosa o ilegal", como afirmó el Ministerio de Trabajo, que amenazó con la aplicación de sanciones penales y administrativas.

La CUTA ratificó a su vez la continuidad en la aplicación de su plan de acción contra la ley sindical, a la que califica, al igual que otras organizaciones gremiales y la mayoría de los partidos políticos, como "encaminada a desintegrar al movimiento obrero para poder aplicar sin trabas el plan económico oficial".

Entretanto la fábrica de automotores CITROEN, luego de 2 años de activi-

dad en el país, cerró aver definitivamente su planta de esta capital, para seguir actuando de ahora en adelante como importadora de su producción europea.

El cierre de la CITROEN se concretó en momentos en que las ventas de la firma estaban experimentando un leve repunte, ya que en los primeros 9 meses del año había vendido 8 mil 029 unidades de fabricación local y otras mil 270 importadas, cifra superior a las poco más de 7 mil unidades vendidas durante todo 1978.

DECLARACION DE LA IGLESIA

La Iglesia Católica reiteró sus apelaciones al gobierno para que se esclarezca la situación de los desaparecidos y solicitó que las cargas económicas sean más llevaderas para los sectores de menores recursos.

En una moderada declaración difundida luego de 3 días de deliberaciones, la Comisión Permanente del Episcopado solicita "una actitud más comprensiva ante quienes sufren la desaparición de seres muy queridos".

"No perdemos la esperanza —añade el texto de los obispos— de que problemas tan dolorosos sean esclarecidos en la medida de lo posible, con fortaleza y prudencia cristianas, para bien de los familiares interesados y de la paz interna de nuestra comunidad".

Aunque de tono moderado, con la expresión de un cauto apoyo a aspectos que son duramente criticados por otros sectores de la sociedad, como la política económica oficial, y sin tomar posición respecto a temas cruciales como la re-

ciente ley sindical, de todos modos se estima que la posición predominantemente conservadora de la Iglesia argentina no primó en esta declaración.

Entretanto organizaciones religiosas, sociales, sindicales y políticas de Costa Rica manifestaron en San José su preocupación por miles de personas detenidas o que figuran en las extensas listas de desaparecidos en Argentina.

En carta dirigida al presidente Videla y hecha pública hoy, 25 colectividades costarricenses señalan que por múltiples testimonios es conocido que los 20 mil desaparecidos "están detenidos en las cárceles de esa nación" sudamericana.

Solicitan asimismo la derogación de la ley que dio por muertos a todos los ciudadanos que se encuentran desaparecidos desde el 6 de noviembre de 1974, fecha de instauración del estado de sitio.

El documento está firmado entre otras colectividades por la Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos, la Confederación General de Trabajadores, la Asociación Nacional de Empleados Públicos, el Sindicato de Educadores Costarricenses, la Federación de Juntas Progresistas y la Alianza de Mujeres.

Asimismo lo suscriben la Iglesia Episcopal Costarricense, el Movimiento Cristiano Hermandades del Trabajo, la Capilla Medalla Milagrosa y Pax Cristiana.

La misiva también es respaldada por el Partido de Vanguardia Popular, la Juventud Vanguardista Costarricense, el Partido Socialista Costarricense y las Juventudes Patrióticas.

UNO MAS UNO

Por los desaparecidos, critica la Iglesia argentina a la junta

► Convoca la CUTA a un plebiscito

BUENOS AIRES, 15 de diciembre (AFP, AP y EFE). — La Iglesia Católica de este país entregó un documento a la junta militar de gobierno en el que critica el proceso iniciado en marzo de 1976, con el golpe de Estado, y demanda solución al tema de los desaparecidos, represión de acuerdo al estado de derecho y mejores salarios para los sectores trabajadores.

En el ámbito gremial, la Conducción Unica de los Trabajadores de Argentina (CUTA) ratificó su convocatoria a un plebiscito obrero, para la semana entrante, sobre la nueva ley sindical.

De esta manera, la CUTA desoyó las advertencias hechas por el Ministerio de Trabajo, en el sentido de que tal actitud configuraría una "conducta sediciosa".

También se supo hoy que la fábrica automotriz Citroen y la de cierres para prendas de vestir Lynsa, suspendieron sus actividades. La fábrica francesa se dedicará a importar la producción europea de vehículos, mientras la dirección de Lynsa no explicó los motivos de la clausura.